



REUNION JUNTA DIRECTIVA 19 DE MAYO 2021

Acogiéndonos al Real Decreto-ley 8/2020 de fecha 17 de Marzo de 2020, se celebra telemáticamente la Junta Directiva de la Federación Extremeña de Montaña y Escalada, siendo las 20 horas y con los miembros que se relacionan a continuación:

ASISTENTES:

JOSE ANTONIO GARCIA REGAÑA - PRESIDENTE
JOSE ANTONIO DE MESAS GARCIA – DELEGADO DE CLUBES
DOMINGO FERNANDEZ JARAIZ - VICEPRESIDENTE
MIGUEL MADRUGA VICENTE – DIRECTOR DEPORTIVO
LUIS RAMON CARRION GARCIA-GIL – SECRETARIO GENERAL
MARIA DEL MAR CARRASCAL ALDERETE - VOCAL
JOSE ALBERTO RODRIGUEZ SERRANO - VOCAL
JUAN MANUEL JIMENEZ SANCHEZ – COORDINADOR AREA SEGURIDAD

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Estatutos
- 2.- Reglamento Carreras
- 3.- Reglamento Escalada
- 4.- Aumento gratificación responsable área de escalada.
- 5.- Protocolo violencia sexual.
- 6.- Comisiones de la Asamblea FEXME.
- 7.- Retransmisiones a través de swltv
- 8.- Convenios de colaboración
- 9.- Residencia Cáceres
- 10.- Gratificaciones a técnicos (Punto incluido a petición de Miguel Madruga)
- 11.- Ruegos y Preguntas



Secretaría

1.- Estatutos

Se envía propuesta de modificación de Estatutos para su aprobación en Junta Directiva. José Antonio García Regaña comenta las propuestas que se han recibido de los clubes, es el apoyo de dos clubes sobre el cambio de nombre de la Federación. Un club dijo no estar de acuerdo en dicho cambio.

José Antonio De Mesas comenta que se debería actualizar en los Estatutos la modificación del logo, quitando la palabra FEXME que venía antiguamente.

José Antonio García Regaña pregunta si es necesario tenerlo recogido en los Estatutos por los diferentes cambios que puedan surgir en un futuro y que puede verse modificado.

Se cree oportuno modificar los estatutos en cuanto al logo.

Domingo comenta que en la página 2 punto J, aparece la palabra ULTRATRAIL, marca registrada por la Federación de Atletismo y que debemos corregir, pasándolo a ULTRA. Se aprueba por unanimidad las modificaciones de Estatutos presentadas.

2.- Reglamento Carreras por montaña

Se presentó el reglamento de carreras por montaña elaborado el área.

Domingo Fernández comenta que se recoge en página dos un error tipográfico. Cambiar los DE por POR)

Se propone aprobarlo conforme está a expensas de modificar el error tipográfico.

Se aprueba por unanimidad el reglamento de carreras por montaña

3.- Reglamento Escalada

Se presentó el reglamento de escalada elaborado por el área.

Alberto Rodríguez comenta que envió al área unas anotaciones al grupo del área de escalada.

Alberto indica que en las categorías hay un error, no apareciendo las edades 14 y 15 años Alberto Rodríguez indica que en la página 15, donde aparecen los formatos, cree que sería aburrido de ver en una competición, con tantas categorías y un formato lento.

José Antonio García indica que el área a decidido esta propuesta de reglamento y que como técnicos que son, debemos respetarlo y no entrar desde Junta Directiva a los aspectos técnicos.

Alberto Rodríguez indica también que en la página 29 y 31 hay errores de forma, acogiéndonos al reglamento FEDME.

Alberto Rodríguez comenta que parece que falta texto en la página 62, pues parece que han hecho un copia-pegar.

José Antonio García indica que, viendo los errores encontrados en el Reglamento, se debería poner en conocimiento del área para que subsane todo lo que Alberto Rodríguez, como vocal de escalada, ha detectado.

Miguel Madruga comenta que debería haber un reglamento Covid dentro del Reglamento.

Juan Manuel Jiménez indica que no es obligatorio incluirlo en el reglamento de Escalada, ya que hay un Reglamento Covid genérico para todas las competiciones.

José Antonio García cree conveniente que se recoja en el punto 2 que debe haber un reglamento ante la emergencia sanitaria.

Domingo Fernández indica que no guarda la estructura ni encabezado acordado en su momento.



Secretaría

Se decide por unanimidad no aprobar el reglamento y tratarlo de nuevo una vez se hayan corregido lo indicado por el área.

4.- Aumento gratificación responsable área de escalada.

José Antonio García explica que surge este punto por la complejidad y carga de trabajo que está teniendo el área de escalada.

El responsable de escalada requiere al Presidente no un aumento de sueldo, sino una persona que se encargue de la difusión de las actividades del área.

Por ello se había planteado hacer una propuesta de aumento de gratificación del área de escalada para compensar la carga de trabajo que el área tiene actualmente.

Miguel Madruga indica que no cree que, si el problema es carga de trabajo, por subir la gratificación, no se va a solucionar el problema.

Miguel también indica que si esas funciones están recogidas como obligatorias por el coordinador o técnico.

También cree que la persona que está en la actividad es la más indicada para elaborar la nota de prensa por tener los conocimientos para ello.

José Antonio García comenta que cada área tiene unas gratificaciones diferentes y hay que estudiar como equiparar dichas gratificaciones para cada área.

Miguel Madruga cree que no es solución el aumento de sueldo, ya que está dentro de sus funciones. Es buscar otra solución a la situación.

Jose Antonio Garcia indica que va hablar con el responsable del área para ver cual es la mejor solución y se decidirá a posteriori

5.- Protocolo violencia sexual.

Se aprueba por unanimidad el protocolo

6.- Comisiones de la Asamblea FEXME.

José Antonio García comenta que se crearon las tres comisiones en asamblea y que están paradas y cree que sería bueno intentar reactivarlas o bien pensar en la disolución de las mismas.

Se decide dar paso a la Asamblea e intentar reactivarlo tanto con miembros de asamblea como federados.

7.- Retransmisiones a través de SWLTV

Se informa que hemos empezado a trabajar con la empresa SWLTV para retransmisión de competiciones en directo.

8.- Convenios de colaboración

El Secretario comenta la situación de las empresas de colaboración que actualmente están pidiendo firmas de convenio.

Se plantea que no debemos firmar convenios con empresas “grandes” para no perjudicar a las empresas del sector local.

Se plantea estudiar cada propuesta de colaboración que lleguen y reactivar la comisión de trabajo de marketing para ello.



9.- Residencia Cáceres

José Antonio García comenta la situación del CNTD.

Se ha enviado acta de la reunión del área de escalada donde se solicita a la Junta Directiva que se decida la opción idónea para llevar a cabo el proyecto del CNTD.

José Antonio explica las dos opciones a debatir y recogidas en el acta del área de escalada. Miguel Madruga comenta que desde su punto de vista se deberían tener los dos técnicos para que no haya conflictos entre los técnicos de los deportistas.

Alberto Rodríguez indica que se debe tener claro las funciones que debe tener cada técnico en caso que haya dos. Piensa que son cosas que están unidas, pero también separadas.

Antonio Gamero comenta que cree que tener dos técnicos puede aportar mucho. Por el contrario, ve la profesionalización del puesto de trabajo, que, a no ser una jornada completa, el técnico puede no verlo atractivo.

También ve el tema emocional, de elegir a dos técnicos y dejar fuera a otro.

Se procede a votar las dos opciones:

1 técnico: 0 votos

2 técnicos: 7 votos a favor y 1 abstención.

Se aprueba por mayoría que sean dos técnicos los que gestionen el conjunto de residencia y grupos de tecnificación y selección.

Se solicita a la comisión creada para la residencia un proyecto en base a lo establecido de dos técnicos, donde expondrán funciones, horas, competencias, etc.

10.- Gratificaciones a técnicos (Punto incluido a petición de Miguel Madruga)

Miguel Madruga comenta que propuso éste punto porque hay técnicos que están acudiendo a concentraciones y competiciones sin cobrar gratificaciones.

José Antonio García ve intolerante que se esté haciendo esto.

José Antonio de Mesas indica de por qué el área no ha solucionado el tema.

Domingo indica que debe ser el área la que de solución a esta situación. Prever en su proyecto del año el gasto que ocasiona el técnico que sea necesario acuda a las competiciones y concentraciones.

José Antonio indica que se le debe pagar todas las concentraciones y competiciones que durante el año haya ido Miguel Ángel Cobos.

11.- Ruegos y Preguntas

No hay ruegos ni preguntas

Siendo las 23h, y no habiendo más temas a tratar, se da por concluida la Junta Directiva.



FEXME
FEDERACIÓN EXTREMEÑA
DE MONTAÑA Y ESCALADA

Avda. Pierre de Coubertin s/n
Pabellón Multiusos "Ciudad de Cáceres"
10005 CÁCERES
Teléfono: 927 23 64 24 – 666 666 666
Fax: 927 23 64 24
fexme@fexme.com

Secretaría



Fdo: José Antonio García Regaña
Presidente



Fdo: Luis Ramon Carrión García-Gil
Secretario